

# La Policía forma a 200 profesionales sanitarios contra las agresiones

El interlocutor sanitario policial imparte talleres en Torrecárdenas, Poniente y en la Delegación de Salud

## LA VOZ

El interlocutor sanitario de la Policía Nacional en Almería ha impartido nuevas jornadas formativas dirigidas al colectivo sanitario de la provincia.

Las jornadas se han desarrollado en el marco de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y del nuevo Plan de Prevención y Atención frente a agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.

La expectación generada entre el personal sanitario almeriense por esta jornadas hizo que en la primera de las charlas, que tuvo lugar en el Hospital Universitario Torrecárdenas, su salón de actos se quedara pequeño, por lo que a continuación se impartieron otros dos talleres formativos, en el auditorio de la Delegación provincial de Salud de la Junta de Andalucía y en el Hospital Universitario de Poniente, en El Ejido, para satisfacer la demanda de información reclamada por los profesionales.

Se calcula que a los actos asistieron unos 200 profesionales sanitarios, con los que a través de distintas di-



El interlocutor sanitario policial habla a los profesionales de Torrecárdenas sobre agresiones físicas. LA VOZ

námicas de grupo se lograron los objetivos propuestos, consolidando los lazos existentes entre sanitarios y policías.

Algunos asistentes manifestaron la utilidad de este tipo de iniciativas, y aprovecharon para establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional.

**Denuncia** El interlocutor sanitario policial insistió en que la denuncia se articula como el elemento vehicular en la lucha contra este tipo de agresiones y recordó que los profe-

sionales sanitarios, en el ejercicio de sus funciones, han pasado a ser reconocidos jurídicamente como agentes de la autoridad.

También quiso agradecer especialmente al personal sanitario su dedicación, que en muchas ocasiones excede lo profesional, y se puso a disposición de los presentes para abordar de manera concreta las necesidades que pudieran tener en el contexto de sus servicios específicos.

Con este esfuerzo, las instituciones tratan de prevenir cualquier tipo de violencia en el ámbito de

la salud profesional, ya sea verbal, física, o ambiental.

Y en caso de producirse, la intención es dotar a la víctima de las herramientas necesarias para minimizar la agresión, familiarizarla con los derechos que le asisten y orientarla a lo largo del proceso jurídico-policial que debe encarar.

La figura del interlocutor sanitario de la Policía Nacional fue creada en 2017 para poner freno a las agresiones a nivel nacional y garantizar una atención personalizada a los profesionales sanitarios que sufran violencia o amenazas. En los talleres

### EL MAYOR PELIGRO, EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

**El perfil más habitual del agresor es una persona con dependencia a drogas o medicamentos que quiere obtenerlas y que responde con violencia cuando se las niegan; o alguien a quien se deniegan pruebas diagnósticas o bajas laborales". Y el mayor peligro se encuentra en los servicios de urgencias.**

y jornadas, el interlocutor policial ofrece a los profesionales de la sanidad asesoramiento e información, especialmente sobre prevención de agresiones, aunque también sobre la manera de reaccionar ante ellas y, a posteriori, la importancia de interponer denuncias, y se les explica también que tras las mismas se pueden articular medidas cautelares, como órdenes de alejamiento del centro sanitario o incluso del personal a modo particular.

El interlocutor sanitario policial también explica a los sanitarios otra cuestión fundamental: las situaciones concretas por las que se debe presentar denuncia por un presunto delito. La ley habla, en este aspecto, de violencia física o verbal, pero entendida esta última como amenazas o coacciones, no los casos de vejaciones o injurias leves. Por ello la denuncia de un insulto en la consulta al médico, por ejemplo, no cumpliría esos requisitos establecidos legalmente, aunque puedan calificarse como injurias leves.

El interlocutor policial también asesora sobre sistemas de comunicación verbal y no verbal en la prevención de agresiones.

## La Policía Nacional activa a su interlocutor sanitario para insistir en la formación frente a las agresiones

Insiste en que la denuncia se articula como el elemento vehicular y recuerda que profesionales sanitarios son jurídicamente agentes de la autoridad

R. I.

ALMERÍA. El Interlocutor Sanitario de la Policía Nacional en Almería ha impartido nuevas jornadas formativas dirigidas al colectivo sanitario de la provincia. Las jornadas se han desarrollado en el marco de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y del nuevo Plan de Prevención y Atención frente a agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Con este esfuerzo, las instituciones tratan de prevenir cual-

quier tipo de violencia en el ámbito de la salud profesional, ya sea verbal, física, o ambiental. Y en caso de producirse, la intención es dotar a la víctima de las herramientas necesarias para minimizar la agresión, familiarizarla con los derechos que le asisten y orientarla a lo largo del proceso jurídico-policial que debe encarar.

La expectación generada hizo que el salón de actos del Hospital Universitario Torrecárdenas se quedara pequeño, por lo que se impartieron otros dos talleres formativos en el auditorio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía y en el Hospital Universitario de Poniente para satisfacer la demanda de información.

Se calcula que a los actos asistieron unos 200 profesionales sanitarios, con los que a través de distintas dinámicas de grupo se lograron los objetivos propuestos, consolidando los lazos exis-



A las charlas impartidas por la Policía asistieron unos 200 profesionales sanitarios. IDEAL

tentes entre sanitarios y policías.

Algunos asistentes manifestaron la utilidad de este tipo de iniciativas, y aprovecharon para establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional.

El interlocutor sanitario policial insistió en que la denuncia se

articula como el elemento vehicular en la lucha contra este tipo de agresiones y recordó que los profesionales sanitarios, en el ejercicio de sus funciones, han pasado a ser reconocidos jurídicamente como agentes de la autoridad.

También quiso agradecer es-

pecialmente al personal sanitario su dedicación, que en muchas ocasiones excede lo profesional, y se puso a disposición de los presentes para abordar de manera concreta las necesidades que pudieran tener en el contexto de sus servicios específicos.

## La Policía va a los hospitales para que los sanitarios no sean agredidos

**Redacción** ALMERÍA

El Interlocutor Sanitario de la Policía Nacional en Almería ha impartido nuevas jornadas formativas dirigidas al colectivo sanitario de la provincia.

Las jornadas se han desarrollado en el marco de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y del nuevo Plan de Prevención y Atención frente a agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Con este esfuerzo, las instituciones tratan de prevenir cualquier tipo de violencia en el ámbito de la salud profesional, ya sea verbal, física, o ambiental. Y en caso de producirse, la intención es dotar a la víctima de las herramientas necesarias para minimizar la

Se pretende dar herramientas para minimizar los efectos de estos ataques

agresión, familiarizarla con los derechos que le asisten y orientarla a lo largo del proceso jurídico-policial que debe encarar.

La expectación generada hizo que el salón de actos del Hospital Universitario Torrecárdenas se quedara pequeño, por lo que se impartieron otros dos talleres formativos en el auditorio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía y en el Hospital Universitario de Poniente para satisfacer la demanda de información.

Se calcula que a los actos asistieron unos 200 profesionales sanitarios, con los que a través de distintas dinámicas de grupo se lograron los objetivos propuestos, consolidando los lazos existentes entre sanitarios y policías.

Algunos asistentes manifestaron la utilidad de este tipo de iniciativas, y aprovecharon para establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional.

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

## La Policía regresa a los hospitales de Almería para enseñar a evitar las agresiones de sanitarios

- Se prevé que los planes formativos se impartan periódicamente en los diferentes Hospitales y centros sanitarios de la Provincia



Una de las sesiones en el Hospital Universitario Torrecárdenas. / D.A. (Almería)

REDACCIÓN

Almería, 25 Mayo, 2023 - 18:46h

El Interlocutor Sanitario de la Policía Nacional en Almería ha impartido nuevas jornadas formativas dirigidas al colectivo sanitario de la provincia.

Las jornadas se han desarrollado en el marco de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y del nuevo Plan de Prevención y Atención frente a agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Con este esfuerzo, las instituciones tratan de prevenir cualquier tipo de violencia en el ámbito de la salud profesional, ya sea verbal, física, o ambiental. Y en caso de producirse, la intención es dotar a la víctima de las herramientas necesarias para minimizar la agresión, familiarizarla con los derechos que le asisten y orientarla a lo largo del proceso jurídico-policial que debe encarar.

La expectación generada hizo que el salón de actos del Hospital Universitario Torrecárdenas se quedara pequeño, por lo que se impartieron otros dos talleres formativos en el auditorio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía y en el Hospital Universitario de Poniente para satisfacer la demanda de información.

Se calcula que a los actos asistieron unos 200 profesionales sanitarios, con los que a través de distintas dinámicas de grupo se lograron los objetivos propuestos, consolidando los lazos existentes entre sanitarios y policías.

Algunos asistentes manifestaron la utilidad de este tipo de iniciativas, y aprovecharon para establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional.

El interlocutor sanitario policial insistió en que la denuncia se articula como el elemento vehicular en la lucha contra este tipo de agresiones y recordó que los profesionales sanitarios, en el ejercicio de sus funciones, han pasado a ser reconocidos jurídicamente como agentes de la autoridad.

También quiso agradecer especialmente al personal sanitario su dedicación, que en muchas ocasiones excede lo profesional, y se puso a disposición de los presentes para abordar de manera concreta las necesidades que pudieran tener en el contexto de sus servicios específicos.

---

## **La Policía Nacional imparte en el Hospital Universitario Poniente una sesión formativa para la prevención de agresiones**

---

El Hospital Universitario Poniente ha acogido una sesión formativa sobre prevención de agresiones, impartida por agentes del Cuerpo Nacional de Policía. La jornada, en la que han participado más de medio centenar de trabajadores, ha incluido tanto aspectos teóricos, como una simulación práctica para combatir los ataques verbales y físicos que puedan producirse contra profesionales del Sistema Sanitario Público en el ejercicio de sus funciones.

La sesión ha sido promovida por la Delegación Territorial de Salud y Consumo y organizada por el Área de Profesionales del centro. Ha sido impartida por el interlocutor policial sanitario de la provincia y por agentes de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Comisaría de Almería. Esta formación está dirigida a todos los profesionales del centro, con el triple objetivo de aprender a manejar situaciones de riesgo que pueden derivar en una agresión, impulsar medidas preventivas y actuar cuando se produce un ataque verbal o físico.

Durante el taller, los efectivos de la Policía Nacional han recordado ante los asistentes que los profesionales del Sistema Sanitario Público en el ejercicio de sus funciones son considerados como una "figura de autoridad", por lo que gozan de una mayor protección jurídica. Así, se establecen en el Código Penal penas de uno a cuatro años de prisión y multas de tres a seis meses para los delitos de atentado contra la autoridad y prisión de seis meses a tres años en el resto de los casos. Par que las autoridades policiales y jurídicas puedan actuar y puedan materializarse estas condenas, es imprescindible la interposición de la denuncia, por lo que los agentes han incidido en la necesidad de denunciar siempre este tipo de conductas.

Tras la exposición teórica por parte de los agentes, se ha desarrollado una simulación de un episodio de tensión en una consulta, entre un paciente y un facultativo, para analizar posteriormente las medidas correctas a poner en práctica en este tipo de situaciones.

# La Policía Nacional en Almería activa a su interlocutor sanitario policial para insistir en la formación del personal sanitario frente a las agresiones

Se prevé que los planes formativos se impartan periódicamente en los diferentes Hospitales y centros sanitarios de la Provincia



**Taller de Policía Nacional contra agresiones a sanitarios**

25 DE MAYO DE 2023, 10:51

ALMERÍA.- El Interlocutor Sanitario de la Policía Nacional en Almería ha impartido nuevas jornadas formativas dirigidas al colectivo sanitario de la provincia.

Las jornadas se han desarrollado en el marco de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y del nuevo Plan de Prevención y Atención frente a agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Con este esfuerzo, las instituciones tratan de prevenir cualquier tipo de violencia en el ámbito de la salud profesional, ya sea verbal, física, o ambiental. Y en caso de producirse, la intención es dotar a la víctima de las herramientas necesarias para minimizar la agresión, familiarizarla con los derechos que le asisten y orientarla a lo largo del proceso jurídico-policial que debe encarar.

La expectación generada hizo que el salón de actos del Hospital Universitario Torrecárdenas se quedara pequeño, por lo que se impartieron otros dos talleres formativos en el auditorio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía y en el Hospital Universitario de Poniente para satisfacer la demanda de información.

Se calcula que a los actos asistieron unos 200 profesionales sanitarios, con los que a través de distintas dinámicas de grupo se lograron los objetivos propuestos, consolidando los lazos existentes entre sanitarios y policías.

Algunos asistentes manifestaron la utilidad de este tipo de iniciativas, y aprovecharon para establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional.

El interlocutor sanitario policial insistió en que la denuncia se articula como el elemento vehicular en la lucha contra este tipo de agresiones y recordó que los profesionales sanitarios, en el ejercicio de sus funciones, han pasado a ser reconocidos jurídicamente como agentes de la autoridad.

También quiso agradecer especialmente al personal sanitario su dedicación, que en muchas ocasiones excede lo profesional, y se puso a disposición de los presentes para abordar de manera concreta las necesidades que pudieran tener en el contexto de sus servicios específicos.

Buscar...



SUSCRÍBETE GRATIS

[\(/es/suscripcion-](#)

[gratuita-periodico.aspx\)](#)

### Noticias de Última Hora:

[INICIO \(/es/index.aspx\)](#) / [Noticias \(/es/noticias.aspx\)](#)

/ [La Policía Nacional imparte en el Hospital Universitario Poniente una sesión formativa para la prevención de agresiones](#)



[\(/imagenes/noticias/zoomfotonoticia-40919.jpg\)](#)



25 de mayo de 2023

La jornada ha incluido aspectos teóricos y prácticos para prevenir los ataques físicos y verbales a profesionales del Sistema Sanitario Público.

El Hospital Universitario Poniente ha acogido una sesión formativa sobre prevención de agresiones, impartida por agentes del Cuerpo Nacional de Policía. La jornada, en la que han participado más de medio centenar de trabajadores, ha incluido tanto aspectos teóricos, como una simulación práctica para combatir los ataques verbales y físicos que puedan producirse contra profesionales del Sistema Sanitario Público en el ejercicio de sus funciones.

La sesión ha sido promovida por la Delegación Territorial de Salud y Consumo y organizada por el Área de Profesionales del centro. Ha sido impartida por el interlocutor policial sanitario de la provincia y por agentes de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Comisaría de Almería. Esta formación está dirigida a todos los profesionales del centro, con el triple objetivo de aprender a manejar situaciones de riesgo que pueden derivar en una agresión, impulsar medidas preventivas y actuar cuando se produce un ataque verbal o físico.

Durante el taller, los efectivos de la Policía Nacional han recordado ante los asistentes que los profesionales del Sistema Sanitario Público en el ejercicio de sus funciones son considerados como una “figura de autoridad”, por lo que gozan de una mayor protección jurídica. Así, se establecen en el Código Penal penas de uno a cuatro años de prisión y multas de tres a seis meses para los delitos de atentado contra la autoridad y prisión de seis meses a tres años en el resto de los casos. Para que las autoridades policiales y jurídicas puedan actuar y puedan materializarse estas condenas, es imprescindible la interposición de la denuncia, por lo que los agentes han incidido en la necesidad de denunciar siempre este tipo de conductas.

Tras la exposición teórica por parte de los agentes, se ha desarrollado una simulación de un episodio de tensión en una consulta, entre un paciente y un facultativo, para analizar posteriormente las medidas correctas a poner en práctica en este tipo de situaciones.

### **Plan de Agresiones**

El Plan de Prevención y Actuación frente a Agresiones de la Consejería de Salud y Consumo incorpora un programa especial de acompañamiento al profesional agredido, el denominado ‘profesional guía’, a través del que se habilitan canales ágiles y rápidos para que la persona que sufre una agresión, ya sea verbal o física, no esté solo momentos después de ser agredido y cuente con todas las medidas de apoyo necesarias.

El Plan facilita la simplificación de la tramitación burocrática, de manera que se pueda simultanear la cumplimentación de los documentos para evitar que el profesional tenga que recordar repetidamente lo ocurrido.

Asimismo, se contempla la adopción de medidas dirigidas a la concienciación de los pacientes y usuarios con campañas informativas explicando cómo funciona el sistema sanitario andaluz y qué puede o no puede hacer un profesional. Este desconocimiento lleva, en muchas ocasiones, a exigir cosas que sobrepasan el ámbito de actuación del profesional. Además, es fundamental que los ciudadanos tomen conciencia de que un problema nunca se resuelve con una agresión.

La formación a los profesionales cobra especial importancia y tiene una doble vertiente. Por un lado, la puesta en práctica de talleres y actividades incluidas en los planes de formación de los centros en los que los profesionales aprenden a prevenir las agresiones y a controlar situaciones conflictivas; y por otro, formación sobre qué hacer cuando se produce una agresión.



SOCIEDAD ([HTTPS://ALMERIA360.COM/ALMERIA/SOCIEDAD/](https://almeria360.com/almeria/sociedad/))

## Personal sanitario del Hospital de Poniente aprende a prevenir casos de agresión

● 25 MAYO 2023 | ALMERÍA





Comparte esta noticia en tus redes



(  
[https://www.grupocooperativocajamar.es/es/particulares/productos-y-servicios/financiacion/prestamos/servicio-reunificacion-deuda/?origen\\_campana=mediosdigital2](https://www.grupocooperativocajamar.es/es/particulares/productos-y-servicios/financiacion/prestamos/servicio-reunificacion-deuda/?origen_campana=mediosdigital2))

---

*La jornada, impartida por la Policía Nacional, ha incluido aspectos teóricos y prácticos para prevenir los ataques físicos y verbales a profesionales del Sistema Sanitario Público.*

---

La **Policía Nacional** imparte una sesión formativa que ha incluido **aspectos teóricos y prácticos** para **prevenir los ataques físicos y verbales** a profesionales del Sistema Sanitario Público

El Hospital Universitario Poniente ha acogido una sesión formativa sobre prevención de agresiones, impartida por agentes del Cuerpo Nacional de Policía. La jornada, en la que han participado más de medio centenar de trabajadores, ha incluido tanto aspectos teóricos, como una simulación práctica para combatir los ataques verbales y físicos que puedan producirse contra profesionales del Sistema Sanitario Público en el ejercicio de sus funciones.

Impartida por el interlocutor policial sanitario de la provincia y por agentes de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Comisaría de Almería, la formación está dirigida a todos los profesionales del centro, con el triple objetivo de aprender a **manejar situaciones de riesgo** que pueden derivar en una agresión, **impulsar medidas preventivas** y actuar cuando se produce un **ataque verbal o físico**.

## Taller práctico y teórico

Durante el taller, los efectivos de la Policía Nacional han recordado ante los asistentes que los profesionales del **Sistema Sanitario Público** en el ejercicio de sus funciones son considerados como una *figura de autoridad*, por lo que gozan de una mayor protección jurídica.

Así, se establecen en el Código Penal penas de uno a cuatro años de prisión y multas de tres a seis meses para los delitos de atentado contra la autoridad y prisión de seis meses a tres años en el resto de los casos. Par que las autoridades policiales y jurídicas puedan actuar y puedan materializarse estas condenas, es imprescindible la interposición de la denuncia, por lo que los agentes han incidido en la necesidad de denunciar siempre este tipo de conductas.

Tras la exposición teórica por parte de los agentes, se ha desarrollado una simulación de un episodio de tensión en una consulta, entre un paciente y un facultativo, para analizar posteriormente las medidas correctas a poner en práctica en este tipo de situaciones.

La formación a los profesionales cobra especial importancia y tiene una doble vertiente. Por un lado, la puesta en práctica de **talleres y actividades** incluidas en los **planes de formación** de los centros en los que los profesionales aprenden a prevenir las agresiones y a controlar situaciones conflictivas; y por otro, formación sobre qué hacer cuando se produce una agresión.

**Detenidos dos hombres por agresión sexual, lesiones y robo a una mujer en Adra**  
(<https://almeria360.com/actualidad/detenidos-dos-hombres-por-agresion-sexual-lesiones-y-robo-a-una-mujer-en-adra/>)

**El bicentenario de la creación de la provincia de Almería, en el Museo Miguel Guirao de Vélez Rubio** (<https://almeria360.com/sociedad/el-bicentenario-de-la-creacion-de-la-provincia-de-almeria-en-el-museo-miguel-guirao-de-velez-rubio/>)

**El DJ Jesús Toledo toma los mandos de la primera sesión de música electrónica en el canal de remo de Cuevas** (<https://almeria360.com/cultura/el-dj-jesus-toledo-toma-los-mandos-de-la-primera-sesion-de-musica-electronica-en-el-canal-de-remo-de-cuevas/>)

**Personal sanitario del Hospital de Poniente aprende a prevenir casos de agresión**  
(<https://almeria360.com/sociedad/personal-sanitario-del-hospital-de-poniente-aprende-a-prevenir-casos-de-agresion/>)

**28-M: el censo electoral de Almería, con 483.543 personas, crece en 8.256 inscritos respecto a los últimos comicios** (<https://almeria360.com/actualidad/28-m-el-censo-electoral-de-almeria-con-483-543-personas-crece-en-8-256-inscritos-respecto-a-los-ultimos-comicios/>)



# La Policía Nacional en Almería activa a su interlocutor sanitario policial para insistir en la formación del personal sanitario frente a las intolerables agresiones que viene soportando


Se prevé que los planes formativos se impartan periódicamente en los diferentes Hospitales y centros sanitarios de la Provincia

ROBERTO RANDALL | Almería | Policía Nacional | Ayer a las 8:26 am



86

86 Me gusta

 Comentarios



El Interlocutor Sanitario de la Policía Nacional en Almería ha impartido nuevas jornadas formativas dirigidas al colectivo sanitario de la provincia.



Las jornadas se han desarrollado en el marco de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y del nuevo Plan de Prevención y Atención frente a agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.



Con este esfuerzo, las instituciones tratan de prevenir cualquier tipo de violencia en el ámbito de la salud profesional, ya sea verbal, física, o ambiental. Y en caso de producirse, la intención es dotar a la víctima de las herramientas necesarias para minimizar la agresión, familiarizarla con los derechos que le asisten y orientarla a lo largo del proceso jurídico-policial que debe encarar.

La expectación generada hizo que el salón de actos del Hospital Universitario Torrecárdenas se quedara pequeño, por lo que se impartieron otros dos talleres formativos en el auditorio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía y en el Hospital Universitario de Poniente para satisfacer la demanda de información.



**Pregunta**

Algunos asistentes manifestaron la utilidad de este tipo de iniciativas, y aprovecharon para establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional.

El interlocutor sanitario policial insistió en que la denuncia se articula como el elemento vehicular en la lucha contra este tipo de agresiones y recordó que los profesionales sanitarios, en el ejercicio de sus funciones, han pasado a ser reconocidos jurídicamente como agentes de la autoridad.

También quiso agradecer especialmente al personal sanitario su dedicación, que en muchas ocasiones excede lo profesional, y se puso a disposición de los presentes para abordar de manera concreta las necesidades que pudieran tener en el contexto de sus servicios específicos.

Seguir a @LaNocion

- 
- 
-